



lio

Con fundamento en la Fracción IV del artículo 74 de la Ley Orgánica del municipio, y Fracción VIII del código municipal reglamentario de Fresnillo, Zacatecas, el Ayuntamiento de Fresnillo, que me honra en presencia ha decidido otorgarle el siguiente:



C. Ana Karen Ramírez Luévano.

Coordinadora de Ventanilla de Gestión Social

En el ejercicio de sus funciones deberá conducirse con transparencia, legalidad, lealtad a los intereses del municipio y bajo las directrices que establece el Plan Municipal de Desarrollo, así como toda la normatividad y reglamentación municipal aplicables, por el periodo comprendido del

15 de septiembre de 2016 al 14 de Septiembre de 2018.

Lic. José Haro de la Torre